



en el día de hoy, siete de
 Mayo y uno. Atendiendo a
 los experimentos en la ven-
 toria de los deos. y serviti-
 mos estos nado para uer
 iento q. determino imponer,
 las Carnes a precios altos q.
 to los ganaderos de esta pue-
 bla han presentado, entorpe-
 ce de este dia, el grande Neve-
 indario, Acuerdo: Me todo
 n. Nender Carnes de machos,
 lo plazo pp. Negtando
 para ello destinar en el Ma-
 el en ser por el poy. y el caso
 do de Voluntas. Fealib.
 quior en q. se halle el ultimo
 contravenge, si se la enen-
 no de lo plazo, o se la

justifico haberlas vendido, se les daran las que se
 le hallen por deornio, satisfaciendo las costas, y
 infusiendo la multa de diez ducados, y pena
 de diez dias de Carcel. Lo que se publicara
 para inteligencia de todo el Neve-
 rio, y que ningunos puedan ale-
 gar curso ni pacto. Asi lo

